

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

<u>Índice</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 – 6
Balance General	7
Estados de Resultados	8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11 – 31

Abreviaturas usadas:

- US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América
- NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- Compañía - Quasar Náutica Expeditions S. A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Quasar Náutica Expeditions S. A.** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los estados conexos de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de Auditoría.

Bases para la Opinión Calificada

6. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, no obtuvimos los estados financieros del Fideicomiso Quasarnáutica que sustente el saldo de la inversión fiduciaria. No pudimos determinar el efecto que este asunto podría tener en los estados financieros adjuntos.
7. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía no ha reconocido las reservas por jubilación patronal y por desahucio establecidos en el Código de Trabajo de la República del Ecuador debido a que estima que el gasto y el pasivo requeridos no serían significativos. Es nuestra opinión, que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que el costo de dichos beneficios se reconozca en los resultados del período cuando se devenguen en función del tiempo de servicio prestado por el personal. No pudimos determinar el efecto que este asunto podría tener en los estados financieros adjuntos.
8. Tal como se explica más ampliamente en la nota 4 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2010 Y 2009 la Compañía mantiene cuentas por cobrar a partes relacionadas sobre las cuales no ha implementado una metodología que permita establecer la suficiencia de la estimación para cuentas de dudoso cobro, debido a que la Administración estima serán liquidadas en el corto plazo. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se adopten metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación de las cuentas de dudosa recuperación. Los efectos de esta desviación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado.
9. Al 31 de diciembre del 2010 Y 2009, la Compañía mantiene registrada una inversión en acciones en C. A. Amerindia Inc. por aproximadamente US\$ 464,000 con una participación del 100%; sin embargo, dicha compañía fue disuelta mediante escritura pública del 26 de noviembre del 2004. Es nuestra opinión que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que las inversiones se registren a un valor que no supere su importe recuperable. Debido a lo antes mencionado el saldo de las inversiones en acciones se encuentra sobrestimado y el déficit acumulado subestimado en el monto antes indicado, respectivamente.
10. Al 31 de diciembre del 2010 Y 2009, la Compañía registra inversiones en acciones en dos compañías subsidiarias por aproximadamente US\$ 642,000. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se actualicen las inversiones en las cuales se posee más del 50% de participación accionaria a su valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre de los estados financieros. En base a los últimos estados financieros disponibles de tales compañías determinamos que dichas inversiones se encuentran sobrestimadas en aproximadamente US\$ 640,000 en el 2010 y 2009 respectivamente, así como el déficit acumuladosubestimado en el monto antes indicado.
11. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía no ha considerado necesario presentar consolidados sus estados financieros con sus compañías subsidiarias. En nuestra opinión que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se presenten estados financieros consolidados cuando se posea, directa o indirectamente, más de la mitad del poder de voto en otra entidad. Los efectos de esta desviación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado.

12. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, en base a los elementos de juicio disponibles determinamos que la amortización acumulada se encuentra subestimada en aproximadamente US\$ 145,000, debido a que la Compañía en años anteriores realizó un avalúo comercial a sus patentes operacionales y calculó la amortización de este efecto en base a la vida útil inicial del activo. En adición, la Compañía registró dentro de los cargos diferidos costos de desarrollo por aproximadamente US\$ 228,000 que se originaron en años anteriores en el desarrollo de un nuevo proyecto; sin embargo, dicho proyecto es considerado por la administración como una inversión no recuperable. Es nuestra opinión que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la amortización del incremento en estos activos por una revalorización, debe ser calculada al tiempo de vida útil remanente del activo y que los costos de desarrollo deben ser reconocidos en los resultados del período cuando no califican como activos. Debido a lo antes indicado, los cargos diferidos se encuentran sobrestimados en aproximadamente US\$ 373,000 y el déficit acumulado subestimado en el monto antes mencionado.
13. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo el criterio contable que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Tal como se explica más ampliamente en la nota 1 a los estados financieros, la Compañía al 31 de diciembre del 2010 presenta un déficit acumulado importante y deficiencia en el capital de trabajo ocasionado principalmente por su alto endeudamiento que mantiene con partes relacionadas y proveedores. Adicionalmente, a partir del mes de marzo del 2010 existe una reducción del nivel operativo por el siniestro ocurrido a una embarcación. Los asuntos antes mencionados han afectado la situación financiera y patrimonial de la Compañía, ocasionando que la continuidad de la Compañía como negocio en marcha se encuentra afectado. Los planes de la administración para solventar la situación antes mencionada se detallan en la nota 1. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos o los montos y clasificación de los pasivos que podrían resultar de esta situación.

Opinión

14. En nuestra opinión, excepto por los efectos de tales ajustes, de haber alguno si hubiésemos podido satisfacernos del asunto indicado en el párrafo sexto, y excepto por los efectos sobre los estados financieros de los asuntos indicados en los párrafos séptimo al décimo tercero, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Quasar Náutica Expeditions S. A.** al 31 de diciembre de 2010 y 2009, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asuntos de Énfasis

15. En nuestro informe de auditoría de fecha 26 de marzo del 2010, nuestro dictamen contiene una opinión con salvedades, debido a que por un siniestro ocurrido el 18 de marzo del 2010, la Compañía perdió la embarcación denominada "Alta" y no ha adoptado metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación para el deterioro de dichos activos. El 2 de mayo del 2010 el bróker de seguro una vez que realizó las inspecciones necesarias, reembolsó a favor de la Compañía el valor de US\$ 1,900,000. Por consiguiente, nuestro dictamen sobre los estados del año 2009, difiere del expresado en nuestro informe anterior.

15. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía mantiene ciertas obligaciones pendientes de pago con la Administración Tributaria y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La resolución final de estos contingentes depende de eventos futuros inherentemente inciertos.
16. Tal como se revela más ampliamente en la nota 3 a los estados financieros, la Compañía debido a la integración del negocio efectúa transacciones importantes con partes relacionadas.
17. La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros adjuntos no tienen como propósito específico presentar la situación financiera, su desempeño financiero y los flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones distintos a los de la República del Ecuador.

UHY Audit & Advisory Services
UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643

Quito, 21 de febrero del 2011


Felipe Sánchez M.
Socio Principal

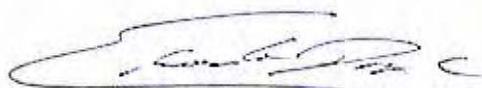
QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Balance General

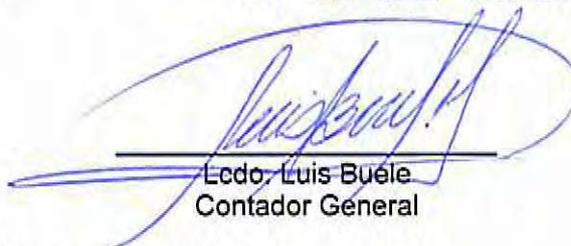
31 de diciembre del 2010 y 2009

(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos		US\$ 2,179	6,517
Cuentas por cobrar	4	2,250,977	1,648,600
Inventarios		-	3,885
Gastos pagados por anticipado		-	23,828
Total activos corrientes		2,253,156	1,682,830
Activos no corrientes:			
Yates, maquinaria y equipos, neto	5	25,029	1,357,385
Cargos diferidos, neto	6	228,983	788,115
Participación fiduciaria	7	2,968,299	2,968,299
Inversiones en acciones	8	1,113,969	1,113,969
Cuentas por cobrar a largo plazo	4	895,664	2,835,863
Otros activos – depósitos en garantía		139,514	143,514
Total activos		US\$ 7,624,614	10,889,975
 <u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>			
Pasivos corrientes:			
Sobregiros bancarios		US\$ 239,380	433,183
Obligaciones financieras	3	159,357	230,172
Cuentas por pagar	9	2,500,764	3,374,086
Pasivos acumulados	10	160,024	220,827
Total pasivos corrientes		3,059,525	4,258,268
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar a largo plazo	11	1,348,477	3,188,942
Total pasivos		4,408,002	7,447,210
<u>Patrimonio de los accionistas:</u>			
Capital social	11	4,725,828	4,725,828
Reserva legal	11	16,723	497
Déficit acumulado	11	(1,525,939)	(1,283,560)
Total patrimonio de los accionistas		3,216,612	3,442,765
Compromisos y contingencias	13 - 14	-	-
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US\$ 7,624,614	10,889,975



Eduardo Diez Cordovez
Gerente General



Ecd. Luis Buele
Contador General

Las notas explicativas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

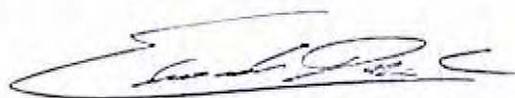
QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.

Estado de Resultados

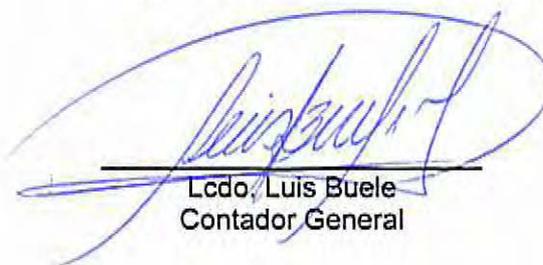
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas	US\$	1,266,476	3,808,677
Costos de los servicios		<u>(1,409,418)</u>	<u>(2,553,971)</u>
Utilidad bruta en ventas		(142,942)	1,254,706
Gastos de operación:			
Gastos de administración y generales		362,817	797,263
Gastos de ventas, administrativos y generales		<u>18,203</u>	<u>73,344</u>
Total gastos de operación		<u>381,020</u>	<u>870,607</u>
Pérdida (utilidad) en operación		(523,962)	384,099
Otros ingresos (gastos):			
Gastos financieros, neto	2 (o)	(143,896)	(76,358)
Gastos por vuelos charter		(196,665)	(395,611)
Reembolso por pérdida de activos		-	273,918
Resultado de la venta de yates, mobiliario y equipos		617,302	3,699
Otros ingresos, neto		<u>81,103</u>	<u>9,607</u>
Total otros ingresos (gastos), neto		<u>357,844</u>	<u>(184,925)</u>
(Pérdida) utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		(166,118)	199,174
Participación de los trabajadores en las utilidades	2 (p) y 10	<u>-</u>	<u>(29,876)</u>
(Pérdida) utilidad antes del impuesto a la renta		(166,118)	169,298
Impuesto a la renta, mínimo a pagar	2 (q) y 12	<u>(60,035)</u>	<u>(7,037)</u>
(Pérdida) utilidad neta		<u>(226,153)</u>	<u>162,261</u>
(Pérdida) utilidad por acción	2 (r) US\$	<u>(0,05)</u>	<u>0.034</u>



Eduardo Diez Cordovez
Gerente General



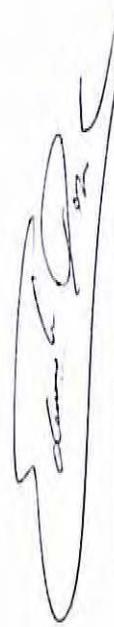
Lcdo. Luis Buele
Contador General

Las notas explicativas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social (nota 11)	Reserva legal (nota 11)	Déficit acumulado	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US\$ 4,725,828	497	(1,445,821)	3,280,504
Utilidad neta	-	-	<u>162,261</u>	<u>162,261</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	4,725,828	497	(1,283,560)	3,442,765
Pérdida neta	-	-	(226,153)	(226,153)
Apropiación para reserva legal	-	<u>16,226</u>	<u>(16,226)</u>	-
Saldos al 31 de diciembre del 2010	US\$ <u>4,725,828</u>	<u>16,723</u>	<u>(1,525,939)</u>	<u>3,216,612</u>



Eduardo Diez Cordovez
Gerente General



Lcdo. Luis Buele
Contadora General

Las notas explicativas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.

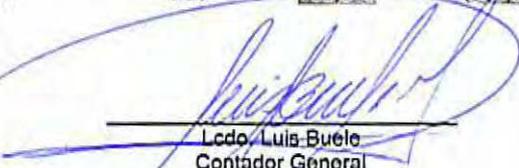
Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	US\$ 1,302,469	2,976,172
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	<u>(2,954,896)</u>	<u>(4,722,299)</u>
Efectivo (utilizado en) provisto por las operaciones	<u>(1,652,427)</u>	<u>(1,746,127)</u>
Participación de los empleados en las utilidades pagadas	(2,809)	(378)
Impuesto a la renta pagado	(21,425)	(17,416)
Reembolso de la aseguradora por pérdida del yate	1,900,000	1,500,000
Otros ingresos (gastos), netos	81,103	9,607
Intereses y comisiones pagadas	<u>(143,896)</u>	<u>(76,538)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	<u>160,546</u>	<u>(330,852)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisiciones de yates, maquinaria y equipos	-	(11,437)
Proveniente de la venta de yates, maquinaria y equipos	<u>-</u>	<u>10,213</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(1,224)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido y pagado por sobregiros bancarios	(193,803)	299,005
Efectivo recibido por créditos de partes relacionadas y terceros	387,421	226,922
Efectivo pagado por créditos de partes relacionadas y terceros	<u>(358,502)</u>	<u>(230,395)</u>
Efectivo neto utilizado en (provisto por) las actividades de financiamiento	<u>(164,884)</u>	<u>295,532</u>
Disminución neta del efectivo durante el período	(4,338)	(36,544)
Efectivo al inicio del período	<u>6,517</u>	<u>43,061</u>
Efectivo al final del período	US\$ <u>2,179</u>	<u>6,517</u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Pérdida (utilidad) neta	US\$ (226,153)	162,261
Ajustos:		
Impuesto a la renta	60,035	7,037
Participación de los empleados en las utilidades	-	71,226
Depreciación de propiedades y equipos	49,657	202,866
Bajas y ajustes de yates y cargos diferidos	1,781,573	1,224,857
Amortización de cargos diferidos	<u>60,258</u>	<u>80,604</u>
	<u>1,951,523</u>	<u>1,586,590</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(662,412)	(1,006,748)
Disminución en inventarios	3,885	17,499
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	23,828	18,707
Disminución (aumento) en depósitos en garantía	4,000	(86,223)
Disminución en cuentas por pagar	(873,322)	(1,053,454)
Aumento en pasivos acumulados	<u>(60,803)</u>	<u>30,516</u>
	<u>(1,564,824)</u>	<u>(2,079,703)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	US\$ <u>160,546</u>	<u>(330,852)</u>


 Eduardo Diez Cordovez
 Gerente General


 Lcdo. Luis Buele
 Contador General

Las notas explicativas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

1. Descripción del Negocio

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A. "La Compañía" es el resultado de la fusión de las compañías Orlont Marítima Cruceros Turísticos ORTUR Cia. Ltda., Cruceros Ecológicos Windshadow Cia. Ltda. y Quasar Náutica S. A. que se registró mediante escritura pública en la ciudad de Quito – Ecuador el 20 de mayo de 1997. Su actividad principal consiste en actuar como agencia de viajes y operadora de turismo, fomentando las actividades de turismo mediante la promoción y difusión dentro y fuera del país, operación de yates y veleros turísticos en la costa ecuatoriana e Islas Galápagos.

Mediante escritura pública del 15 de octubre del 2008, se fusionaron las compañías Quasar Náutica Expeditions S. A. (entidad absorbente) y Quasarland S. A. (entidad absorbida) en los términos constantes en las Actas de Junta General de Accionistas.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo el criterio contable que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía presenta un déficit acumulado importante y deficiencia en el capital de trabajo ocasionado principalmente por su alto endeudamiento que mantiene con partes relacionadas y proveedores. Adicionalmente, a partir del mes de marzo del 2010 existe una reducción del nivel operativo por el siniestro y pérdida total ocurrido a las embarcaciones. La Administración de la Compañía y los accionistas con el propósito de fortalecer su situación patrimonial y financiera han establecido las siguientes estrategias:

- La recuperación del Impuesto al Valor Agregado - IVA pagado en compras (generando un exceso en años anteriores), debido a que la Compañía es operadora de turismo en la costa ecuatoriana e Islas Galápagos;
- Reembolso del seguro por el siniestro del Yate Alta;
- La venta de una de sus patentes operacionales;
- El impulso y enfoque del turismo receptivo en las Islas Galápagos;
- La cancelación de pasivos importantes a través de la recuperación del valor que la compañía de seguros deberá reembolsar por la pérdida de su yate "Alta".

Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no continuara como negocio en marcha.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Presentación –

Los estados financieros y sus notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia. En base a este cronograma la Compañía tiene la obligatoriedad de adoptar estas normas a partir del 1 de enero del 2011 como base de preparación de sus estados financieros, siendo el 1 de enero del 2010, su fecha de transición.

Como resultado de la adopción de las NIIF podrían surgir ciertos ajustes al patrimonio de los accionistas (resultados acumulados) al 1 de enero del 2010; y, cambios en las políticas contables que podrían afectar la medición y presentación de las partidas de los estados financieros. Para propósitos comparativos, los estados financieros del 2010 deberán ser reestructurados de acuerdo a NIIF, los cuales podrían diferir de los estados financieros preparados con las NEC.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración está evaluando el impacto de la adopción de las NIIF en la situación financiera y resultados de operación de la Compañía.

b) Flujos de Efectivo –

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

c) Cuentas por Cobrar –

Las cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal y no superan su importe recuperable.

d) Inventarios –

Los inventarios están registrados al costo el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método promedio.

e) Yates, Maquinaria y Equipos –

Los yates, maquinaria y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y están contabilizados al costo histórico, excepto por los yates, maquinarias, embarcaciones menores y anclas que se encuentran ajustados al valor de mercado establecido en el avalúo realizado en febrero del 2006 por un perito independiente debidamente calificado. La diferencia entre el costo histórico y el costo revaluado se reconoció en la cuenta del patrimonio – reserva por valuación.

Los desembolsos por mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil se capitalizan.

El gasto por la depreciación de los yates, maquinaria y equipos se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

Yates	5%
Maquinaria, cabinas, equipos de oficina y muebles y enseres	10%
Anclas	15%
Embarcaciones, herramientas y vehículos	20%
Equipos de computación	<u>33%</u>

f) Cargos Diferidos -

Los cargos diferidos se presentan neto de la amortización acumulada y están contabilizados al costo histórico, excepto por las patentes operacionales que se encuentran ajustadas al valor de mercado establecido en el avalúo realizado en marzo del 2006 por un perito independiente debidamente calificado. Los cargos diferidos son amortizados por el método de línea recta en función del tiempo de duración de los respectivos activos de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

Patentes operacionales	5%
Software contable	<u>20%</u>

g) Participación Fiduciaria -

La participación fiduciaria se encuentra contabilizada al valor de participación patrimonial en base a los últimos estados financieros disponibles del Fideicomiso.

h) Inversiones en Acciones -

Las inversiones en acciones en las que la Compañía posee más del 50% con derecho a voto, están registradas al costo el cual se aproxima al valor patrimonial proporcional. Las inversiones en acciones menores están registradas al costo. Bajo este método el valor registrado de las inversiones en acciones se incrementa o disminuye para reconocer en los resultados de la Compañía su participación en las utilidades y/o pérdidas de la subsidiaria; en tanto que los dividendos recibidos en efectivo se reducen de la inversión cuando se perciben o se declaran.

i) Cuentas por Pagar –

Se encuentran registradas al valor nominal y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

j) Obligaciones Financieras –

Las obligaciones financieras se reconocen por los valores contratados y se clasifican en el pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la obligación es mayor a doce meses, y se clasifica como pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la obligación es igual o menor a doce meses contados desde la fecha del balance general.

k) Provisiones –

Cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, cuya resolución resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

l) Reserva para Jubilación Patronal e Indemnización –

El Código del Trabajo de la República del Ecuador, establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de entre 20 y 25 años en una misma institución. En adición, el Código del Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

La Compañía no ha considerado necesario efectuar una reserva por estos conceptos, puesto que estima que el gasto y el pasivo requeridos no serían significativos.

m) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos se reconocen sobre la base de la facturación a los clientes y a la prestación del servicio.

n) Reconocimiento de Costos y Gastos –

Los costos y gastos se reconocen por el método de causación.

o) Gastos Financieros –

Son registrados mediante el método de acumulación, incluye todos los gastos asociados con el gasto por interés y comisiones de las obligaciones financieras.

p) Participación de los Trabajadores en las Utilidades –

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de trabajo de la República del Ecuador.

q) Provisión para Impuesto a la Renta –

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2009 y 2008 la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

r) Utilidad por Acción –

La utilidad por acción común se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante cada período. El promedio de acciones en circulación fue de 4,725,828 en el 2010 y 2009.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

s) Estimaciones y Supuestos –

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Debido a la integración del negocio, la Compañía efectúa transacciones importantes con compañías relacionadas, cuyos términos y condiciones podrían diferir tratándose de un tercero. Un resumen de las transacciones con compañías relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Estado de resultados:			
Otros ingresos:			
Viajes Galanautica S. A.	US\$	-	4,425
Náutica del Pacífico S. A.		<u>-</u>	<u>1,238</u>
	US\$	<u>-</u>	<u>5,663</u>
Costos y gastos:			
Náutica del Pacífico S. A.	US\$	-	198,687
Viajes Galanautica S. A.		<u>27,722</u>	<u>152,219</u>
Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.		-	66,571
Tumbaco Inc.		<u>-</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>27,722</u>	<u>417,477</u>

Un detalle de los saldos con compañías relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Balance general:			
Activos:			
Cuentas por cobrar a largo plazo (nota 4):			
Sr. Eduardo Díez Cordovez	US\$	-	1,552,778
Sr. Francisco Díez Gangotena		-	464,649
Viajes Galanautica S. A.		<u>379,171</u>	<u>377,884</u>
Blue Ocean		<u>322,121</u>	<u>258,363</u>
Galpacífico Turs S. A.		<u>129,612</u>	<u>117,429</u>
Huntsburg		<u>64,760</u>	<u>64,760</u>
	US\$	<u>895,664</u>	<u>2,835,863</u>

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

Pasivos:			
Obligaciones financieras a corto plazo:			
Sr. Enrique Gangotena Chiriboga	US\$	139,357	143,357
Sr. Eduardo Bueno		-	45,815
Sr. Carlos Montúfar		-	21,000
Sra. Ana María Gangotena		<u>20,000</u>	<u>20,000</u>
	US\$	<u>159,357</u>	<u>230,172</u>
Cuentas por pagar (nota 9):			
Tumbaco Inc.	US\$	420,913	107,111
Otras		<u>72,051</u>	<u>30,000</u>
	US\$	<u>492,964</u>	<u>137,111</u>
Pasivos acumulados (nota 10):			
Intereses acumulados por pagar	US\$	<u>4,031</u>	<u>4,031</u>
Cuentas por pagar a largo plazo:			
Náutica del Pacífico S. A.	US\$	645,106	1,558,448
Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.		8,247	1,555,539
Eduardo Diez Gangotena		499,151	-
Fernando Diez Gangotena		120,978	-
Accionistas		<u>74,995</u>	<u>74,955</u>
	US\$	<u>1,348,477</u>	<u>3,188,942</u>

Los saldos de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar con compañías relacionadas son a la vista y no devengan intereses.

La cuenta por cobrar al Sr. Eduardo Diez Cordovez, funcionario de la Compañía, incluye principalmente un contrato de mutuo suscrito el 2 de enero del 2008, en el cual se establece la concesión de una línea de crédito por US\$ 900,000 que será cancelada hasta diciembre del 2010 y no devenga intereses. Durante el año 2010 se canceló dichos valores.

Durante el año 2010 la cuenta por pagar - Iguanatours Cruceros Marítimos S. A., fue liquidada principalmente a través de la compensación de deudas que mantenía el señor Francisco Diez con la Compañía y partes relacionadas mediante Junta General de Accionistas de Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.. del 28 de septiembre del 2010.

Las obligaciones financieras a corto plazo representan créditos para capital de trabajo, los cuales devengan una tasa de interés nominal anual entre 10.99% y 14%.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

4. Cuentas por Cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes	US\$	187,647	34,358
Partes relacionadas (nota 3)		895,664	2,835,863
Impuesto al Valor Agregado – IVA		1,020,832	947,430
Oceanadventures S. A.		316,559	316,559
Anticipos a proveedores		673,931	275,843
Compañía de seguros – siniestro yate		32,479	51,774
Impuesto a la renta pagado en exceso (nota 12)		7,179	7,179
Otras		<u>12,350</u>	<u>15,457</u>
		3,146,641	4,484,463
Menos cuentas por cobrar a largo plazo – partes relacionadas		<u>(895,664)</u>	<u>(2,835,863)</u>
Total	US\$	<u>2,250,977</u>	<u>1,648,600</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por cobrar – clientes son a la vista y no devengan intereses.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de cuentas por cobrar – Impuesto al Valor Agregado – IVA constituye los valores pagados por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, el Impuesto al Valor Agregado pagado por los exportadores es recuperable previa presentación del respectivo reclamo. La Compañía se encuentra realizando los trámites necesarios para recuperar dichos valores.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la cuenta por cobrar a Oceanadventures S. A. se encuentra en proceso de arbitraje administrado por la Cámara de Comercio de Quito (véase notas 13 y 14). El 4 de Octubre del 2011 la Compañía recibió por este concepto un valor de aproximadamente US\$ 89,000.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de impuesto a la renta pagado en exceso corresponde a las retenciones en la fuente efectuadas por terceros a la Compañía. El exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado es recuperable previa presentación del respectivo reclamo, o puede ser compensado con el impuesto a la renta o con los anticipos de impuesto a la renta de períodos futuros.

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía no ha implementado una metodología que permita establecer la suficiencia de la estimación para cuentas de dudoso cobro de las cuentas por cobrar – partes relacionadas por US\$ 895,614 debido a que la Administración estima que serán liquidadas en el corto plazo. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se adopten metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación de las cuentas de dudosa recuperación. Los efectos de esta desviación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado en los estados financieros adjuntos.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

5. Yates, Maquinaria y Equipos

Un detalle de los yates, maquinaria y equipos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Yates	US\$	-	2,597,043
Maquinaria y equipos		72,847	331,701
Cabinas		-	134,200
Equipos de computación		80,678	80,678
Muebles y enseres		74,224	74,224
Embarcaciones menores		-	33,531
Equipos de oficina		27,882	27,882
Anclas		-	11,473
Aire acondicionado		-	10,044
Herramientas		<u>6,507</u>	<u>6,507</u>
		262,138	3,307,283
Menos depreciación acumulada		<u>(237,109)</u>	<u>(1,949,898)</u>
Total	US\$	<u>25,029</u>	<u>1,357,385</u>

El movimiento de los yates, maquinaria y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Costo:			
Saldo al inicio del año	US\$	3,307,283	6,353,076
Compras		-	11,437
Bajas por siniestro		(3,045,146)	(3,033,312)
Retiros y ajustes		-	(23,918)
Saldo al final del año	US\$	<u>262,138</u>	<u>3,307,283</u>
Depreciación acumulada:			
Saldo al inicio del año	US\$	1,949,898	3,567,966
Gasto por depreciación del año		49,657	202,866
Bajas por siniestro		(1,762,446)	(1,807,229)
Ventas y retiros		-	(13,705)
Saldo al final del año	US\$	<u>237,109</u>	<u>1,949,898</u>

El 13 de enero del 2009, la Compañía perdió uno de los dos yates que mantenía para el desarrollo de sus operaciones, debido a un incendio mientras realizaba sus operaciones comerciales de forma normal. El bróker de seguros con fecha 13 de marzo del 2009 y una vez que realizó las inspecciones necesarias, reembolsó a favor de la Compañía el valor de US\$ 1,500,000 por el siniestro mencionado; debido a que dicho yate se encontraba garantizando operaciones de factoring que de una de sus compañías relacionadas (Tumbaco Inc.) mantenía con Factor Group LLC, el valor reembolsado fue utilizado para cancelar dichas obligaciones.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

El 18 de marzo del 2010, la Compañía perdió el yate Alta que mantenía para el desarrollo de sus operaciones, debido a un encallamiento en el Islote Caamaño, frente a la Isla Santa Cruz mientras realizaba sus operaciones comerciales de forma normal. El bróker de seguros con fecha 2 de mayo del 2011 y una vez que realizó las inspecciones necesarias, reembolsó a favor de la Compañía el valor de US\$ 1,900,000 por el siniestro mencionado; debido a que dicho yate se encontraba garantizando las obligaciones del Sr. Francisco Diez Gangotena (funcionario de la Compañía), créditos que posteriormente fueron subrogados por la compañía Iguanatours Cruceros Marítimos S.A. con la Corporación Financiera Nacional (CFN). El valor reembolsado por el bróker de seguros, fue utilizado para cancelar dichas obligaciones.

El cargo a los resultados del período por concepto de depreciación de los yates, maquinaria y equipos fue de US\$ 49,657 en el 2010 y de US\$ 202,866 en el 2009.

6. Cargos Diferidos

Un detalle de los cargos diferidos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Patentes operacionales	US\$	-	1,474,920
Costos de desarrollo		227,901	227,901
Software contable		<u>92,377</u>	<u>92,376</u>
		320,278	1,795,197
Menos amortización acumulada		<u>(91,295)</u>	<u>(1,007,082)</u>
Total	US\$	<u>228,983</u>	<u>788,115</u>

El movimiento de los cargos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	US\$	788,115	936,429
Gasto por amortización del año		(60,258)	(80,604)
Compensación de cuentas		-	(68,936)
Bajas o retiros		<u>(498,874)</u>	
Ajustes			<u>1,226</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>228,983</u>	<u>788,115</u>

El cargo a los resultados del período por concepto de amortización de los cargos diferidos fue de US\$ 60,258 en el 2010 y de US\$ 80,604 en el 2009.

Durante el año 2010 la Compañía mediante convenio cedió las dos patentes operacionales. El valor que la Compañía recibió por dicha cesión fue de US\$ 573,370.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

7. Participación Fiduciaria

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de participación fiduciaria por US\$ 2,968,299 respectivamente, representa la inversión en el Fideicomiso Mercantil Quasarnautica constituido en marzo del 2008 a través del aporte de acciones en el capital de las compañías Nautica del Pacifico S. A. y Galpacifico Turs S. A. con la finalidad de que sirva como garantía y segunda fuente de pago por las obligaciones contraídas por la suscripción del contrato de fletamento (véase nota 13 – Contrato de Fideicomiso Mercantil).

8. Inversiones en Acciones

Un detalle de las inversiones en acciones al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	Porcentaje de Participación	Valor nominal	Valor patrimonial proporcional		Saldo en libros 2010 y 2009
			2010	2009	
Inversiones en subsidiarias:					
- Viajes Galanautica S. A.	99.50	1,041,290	-	-	578,669
- C. A. Amerindia Inc.	100.00	200,900	-	-	464,445
- Nautica del Pacifico S. A. (por control)	0.12	2,500	2,521	2,521	63,470
			<u>2,521</u>	<u>2,521</u>	<u>1,106,584</u>
Otras Inversiones menores			-	-	7,385
Total			<u>2,521</u>	<u>2,521</u>	<u>1,113,969</u>

Un resumen de los estados financieros no auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre del 2010 y 2009 son los siguientes:

	US\$	Viajes Galanautica S. A. (no auditados)		Nautica del Pacifico S. A. (auditados)	
		2010	2009	2010	2009
Activos	US\$	<u>494,515</u>	<u>487,989</u>	<u>4,707,666</u>	<u>5,482,197</u>
Pasivos		587,658	577,313	2,404,174	3,217,058
Patrimonio, neto		<u>(93,143)</u>	<u>(89,324)</u>	<u>2,303,492</u>	<u>2,265,139</u>
	US\$	<u>494,515</u>	<u>487,989</u>	<u>4,707,666</u>	<u>5,482,197</u>
Ingresos	US\$	89,908	287,959	2,319,884	2,524,990
Costos y gastos		<u>(93,727)</u>	<u>(291,278)</u>	<u>(2,281,531)</u>	<u>(2,471,951)</u>
Resultado neto	US\$	<u>(3,819)</u>	<u>(3,319)</u>	<u>38,353</u>	<u>53,039</u>

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

El patrimonio de los accionistas de Viajes Galanática S. A. y Náutica del Pacífico S. A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	Viajes Galanática S. A. (no auditados)		Náutica del Pacífico S. A. (auditados)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital pagado	US\$ 1,046,839	1,046,839	2,000,800	2,000,800
Reserva de capital	-	-	28,313	28,313
Reserva por valuación	-	-	163,942	163,942
Resultados acumulados	<u>(1,139,982)</u>	<u>(1,136,163)</u>	<u>110,437</u>	<u>72,084</u>
Resultado neto	US\$ <u>(93,143)</u>	<u>(89,324)</u>	<u>2,303,492</u>	<u>2,265,139</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las inversiones en acciones que la Compañía mantiene en Viajes Galanática S. A. y Náutica del Pacífico S. A. se encuentran registradas a su valor patrimonial proporcional determinado a junio del 2004, mientras que la inversión que mantiene en C. A. Amerindia Inc., a su valor patrimonial proporcional determinado a diciembre del 2002.

El 26 de noviembre del 2004, C. A. Amerindia Inc. inscribió en el Registro Mercantil la escritura de su disolución anticipada y voluntaria. A la fecha de emisión de este informe, dicha compañía se encuentra en proceso la liquidación definitiva.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los estados financieros de la Compañía no se presentan consolidados con los de sus subsidiarias en las cuales ejerce el control, tal como lo recomiendan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

9. Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Anticipos recibidos de clientes	US\$	763,788	1,873,501
Proveedores		703,587	860,959
Empleados		291,577	234,742
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		68,763	160,295
Compañías relacionadas (nota 3)		492,964	137,111
Impuesto a la renta por pagar (nota 12)		56,868	18,258
Retenciones e impuestos por pagar		<u>123,217</u>	<u>89,220</u>
Total	US\$	<u>2,500,764</u>	<u>3,374,086</u>

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

10. Pasivos Acumulados

Un detalle de los pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Participación de los empleados en las utilidades (nota 2 – p)	US\$	68,417	71,226
Beneficios sociales		87,576	145,570
Intereses acumulados por pagar (nota 3)		<u>4,031</u>	<u>4,031</u>
Total	US\$	<u>160,024</u>	<u>220,827</u>

El movimiento de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>Participación de los empleados en la utilidades</u>	<u>Beneficios sociales</u>	<u>Intereses acumulados por pagar</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	71,226	145,570	4,031
Provisión cargada al gasto	-	68,855	-
Pagos efectuados	<u>(2,809)</u>	<u>(126,849)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	US\$ <u>68,417</u>	<u>87,576</u>	<u>4,031</u>

11. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el capital social de la Compañía está constituido por 4,725,828 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente.

Restricción a las Utilidades

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

Superávit por Revaluación

El saldo de la cuenta superávit por revaluación representa la utilidad no realizada por la revaluación en años anteriores de los yates "Alta" y "Parranda" y las patentes operacionales. De acuerdo con las normas societarias vigentes, el saldo de la cuenta superávit por revaluación no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de Junta General de Accionistas. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecen que la reserva por valuación podrá ser transferida a los resultados acumulados en la medida de la utilización de dichos activos.

La Compañía, acogiéndose a las disposiciones societarias decidió en años anteriores compensar el saldo de la reserva por valuación producto de la revalorización de sus yates y patente operacional con las pérdidas acumuladas por aproximadamente US\$ 1,720,000.

12. Impuesto a la Renta

Las partidas que afectaron la pérdida (utilidad) contable con la pérdida (utilidad) fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009, fueron las siguientes:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pérdida (utilidad) antes de la participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	US\$	(166,118)	199,174
Participación de los empleados en las utilidades		<u>-</u>	<u>(29,876)</u>
		(166,118)	169,298
Más gastos no deducibles		161,781	132,768
Menos ingresos exentos		<u>(617,301)</u>	<u>(273,918)</u>
Pérdida (utilidad) gravable	US\$	<u>(621,638)</u>	<u>28,148</u>
Impuesto a la renta, estimado	US\$	<u>-</u>	<u>7,037</u>
Impuesto a la renta mínimo a pagar	US\$	<u>60,035</u>	<u>-</u>
Tasa impositiva efectiva		<u>(36.14%)</u>	<u>4.16%</u>

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco períodos impositivos subsiguientes, sin que exceda en cada período del 25% de la utilidad sujeta al impuesto a la renta.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

A partir del 2010 los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana, y por consiguiente, estarán sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

El anticipo del impuesto a la renta determinado a partir del año 2010 constituye el valor mínimo por concepto de impuesto a la renta a pagarse, no podrá ser recuperado ni por solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas o por compensación en años futuros. Para el ejercicio económico 2010 la Compañía se acogió a esta disposición legal.

Mediante resolución No.109012010RCDE017193 solicita un convenio de facilidades de pago para el cumplimiento de la obligación pendiente por el primer anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico del 2010 que asciende a US\$ 30,107 en el cual la Administración Tributaria con fecha 29 de julio del 2010 resuelve que en el plazo de seis meses la Compañía realice el pago de la obligación tributaria el mismo que se realizará mediante abonos mensuales, siempre que cubra el 20% del total adeudado dentro de los ocho días posteriores a la notificación de la presente resolución.

Mediante resolución No.109012010RCDE026605 solicita un convenio de facilidades de pago para el cumplimiento de la obligación pendiente por el segundo anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico del 2010 que asciende a US\$ 30,107 en el cual la Administración Tributaria con fecha 12 de octubre del 2010 resuelve que en el plazo de seis meses la Compañía realice el pago de la obligación tributaria el mismo que se realizará mediante abonos mensuales, siempre que cubra el 20% del total adeudado dentro de los ocho días posteriores a la notificación de la presente resolución.

Hasta la fecha de emisión de este informe la Compañía ha cancelado el 40% del total adeudado.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

El movimiento de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	US\$	2010		2009	
		Cuentas por		Cuentas por	
		Cobrar (nota 4)	Pagar (nota 10)	Cobrar (nota 4)	Pagar (nota 10)
Saldos al inicio del año		7,179	18,258	336	35,674
Provisión cargada al gasto		-	60,035	-	7,037
		7,179	78,293	336	42,711
Más (menos):					
Pago o compensación del impuesto a la renta del año anterior		-	(15,422)	-	(17,416)
Abono al pago del anticipo del impuesto a la renta del año corriente		6,003	-	-	-
Compensación del impuesto a la renta del año corriente		(6,003)	(6,003)	-	-
Impuestos retenidos por terceros		-	-	6,843	(7,037)
		-	(21,425)	6,843	(24,453)
Saldos al final del año	US\$	7,179	56,868	7,179	18,258

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, las utilidades del ejercicio que se reinviertan (aumento de capital) tendrán una reducción de un 10% en la tarifa de impuesto. La Compañía en el año 2009 acogiéndose a esta disposición aplicó la tarifa corporativa del 15% de impuesto a la renta, mientras que en el año 2008 aplicó la tarifa corporativa del 25%.

A la fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2006 al 2010 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Código de la Producción, Comercio e Inversiones:

Mediante Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se han establecido incentivos de carácter tributario que incluyen reformas aplicables a la normativa fiscal ecuatoriana a partir del periodo fiscal 2011. Entre estas reformas podemos mencionar las siguientes:

- Se establece que a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que sean sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que al final del periodo fiscal tuvieran utilidades, que hayan pagado en dicho ejercicio un anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad y que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno, únicamente a favor de aquellos trabajadores que durante el año hubieran percibido un salario inferior a dicho salario; misma compensación que será considerada como gasto deducible del impuesto a la renta para el empleador y como un ingreso exento para el trabajador que lo perciba.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

- Se establece que las nuevas sociedades que se constituyan con el objetivo de realizar nuevas inversiones productivas gozarán de una exoneración del Impuesto a la Renta durante cinco años contados desde el primer año en que las nuevas inversiones generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre que estas inversiones se ubiquen dentro de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades que sean objeto de reinversión. Para este efecto a partir del ejercicio fiscal 2011 la tarifa del impuesto a la renta será del 24% y se reducirá un 1% anual hasta el tope del 22% establecido.
- Se establece que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva.
- Se establece que estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. Asimismo se exoneran de este impuesto los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, tanto por concepto de importaciones de bienes y servicios relacionados con su actividad autorizada, así como para la amortización de capital e intereses generados sobre créditos que les hayan otorgado instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, para el desarrollo de sus inversiones en el Ecuador.

13. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía mantiene los siguientes compromisos:

Contrato de Gestión de Negocios y Promoción

El 15 de enero del 1996, la Compañía suscribió un contrato de gestión de negocios y promoción con Tumbaco Inc. con el objeto de que ésta gestione la comercialización de los paquetes y productos turísticos que oferta Quasar Náutica Expeditions S. A. en los mercados de Estados Unidos de América y en todos aquellos en los que la Compañía no comercialice de forma directa sus paquetes o productos turísticos, efectúe la correspondiente promoción y gestión de cobros. La Compañía reconocerá a Tumbaco Inc. todos los gastos en los que incurra mensualmente en dicha gestión; el 3 de enero del 2000 se suscribió un adendum al contrato en el cual se estableció que el reconocimiento del pago a Tumbaco Inc. será del 4% anual sobre los gastos reportados y aprobados por Quasar Náutica Expeditions S. A.. El último adendum de ampliación de plazo de este contrato se suscribió el 2 de enero del 2008 con una vigencia hasta diciembre del 2010.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía Denominado Fideicomiso Quasarnautica y Convenio de Charter

Fideicomiso Mercantil Quasarnautica.- El 7 de marzo del 2008 se constituyó el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía Quasarnautica en el cual Quasar Náutica Expeditions S. A. es la Constituyente y Deudora, las compañías Náutica del Pacífico S. A. Naupasa y Galpacífico Turs S. A. son Deudoras, International Expeditions Inc. es la Beneficiaria o Acreedora y Morgan & Morgan Fiduciary & Trust Corporation S. A. la Fiduciaria. Entre los aspectos más importantes de este contrato mencionamos los siguientes:

- La finalidad del Fideicomiso consiste en que el patrimonio autónomo sirva como garantía y segunda fuente de pago por las obligaciones contraídas por la suscripción del contrato de fletamento.
- El patrimonio autónomo del Fideicomiso se constituyó inicialmente con el aporte de acciones que Quasar Náutica Expeditions S. A. poseía en el capital suscrito y pagado de las compañías Náutica del Pacífico S. A. Naupasa y Galpacífico Turs S. A.. Mediante escritura del 25 de abril del 2008 Náutica del Pacífico S. A. Naupasa aumentó su capital social emitiendo a favor del Fideicomiso 1,999,800 acciones.
- El Fideicomiso podrá durar el tiempo necesario para dar cumplimiento a su finalidad.
- Por la administración del Fideicomiso la Constituyente cancelará a la Fiduciaria US\$ 2,200 semestrales y pagaderas de forma anticipada.

Convenio de Charter (flete).- El 28 de febrero del 2008, Náutica del Pacífico S. A. Naupasa (propietaria), Quasar Náutica Expeditions S. A. (garante) y Galpacífico Turs S. A. (propietaria de la patente) firmaron un convenio de charter con International Expeditions Inc. (charterer), con el objeto de que el propietario alquile el yate "Evolution" al charterer para transportar sus pasajeros y huéspedes durante un crucero a las Islas Galápagos en las fechas establecidas a partir del 3 de enero del 2009 hasta el 27 de febrero del 2010, el cual podrá ser renovado previo acuerdo entre las partes. El charterer cancelará al propietario el valor de US\$ 1,500,000 cubriendo la tasa de flete para los 28 charters que se realizarán a partir del 1 de abril del 2009. Mediante escritura pública del 26 de marzo del 2008 se hipotecó el Yate Evolution a favor de International Expeditions Inc. como garantía por las obligaciones contraídas por el convenio y cualquier otra obligación que pudieran adquirir la garante y las propietarias.

A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho convenio ha sido cancelado.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

Contrato de Administración

El 2 de enero del 2007, la Compañía suscribió un contrato de administración con Náutica del Pacífico S. A. Naupasa, Viajes Galanáutica S. A., Iguanatours Cruceros Marítimos S. A. y Quasarland S. A. (contratantes) y que estuvo vigente hasta el 20 de enero del 2009, mediante el cual la Compañía se compromete a prestar los servicios de gestión financiera, contabilidad y sistemas, compras de repuestos, accesorios e insumos, mercadeo y ventas, catering para embarcaciones, mantenimiento de las embarcaciones y soporte técnico en tierra y en general toda la administración necesaria para la correcta y óptima operación de las contratantes. La duración del contrato es de dos años y será renovado de forma automática por el mismo período hasta que una de las partes lo dé por terminado. La asignación de gastos se realizará en función del cupo de camas que cada una de las embarcaciones; debido a que el yate Mistral de propiedad de Viajes Galanáutica S. A. fue vendido, que el yate Lammer Law de propiedad de Iguanatours Cruceros Marítimos S. A. no está operando en toda su capacidad y que la Quasarland S. A. se encuentra en proceso de fusión con Quasar Náutica Expeditions S. A., las partes mediante adendum del 10 de julio del 2008 redistribuyeron los porcentajes de asignación de gastos. Un detalle de la distribución de gastos por administración y mercadeo es el siguiente:

	<u>Administración</u>	<u>Mercadeo</u>
Quasar Náutica Expeditions S. A.	35%	46%
Náutica del Pacífico S. A. Naupasa	65%	54%

Convenio Arbitral

El 14 de mayo del 2003, la Compañía suscribió un convenio arbitral con el Grupo Oceanadventures S. A. cuyo objeto fue el solucionar las divergencias y controversias entre los saldos pendientes de liquidación originados por las operaciones que mantenía con dicha compañía a través de un programa de auditoría de la contabilidad de Oceanadventures S. A.. Sin embargo, debido a que no se encontró una solución a estas diferencias, la resolución de este conflicto se sometió a un tribunal de arbitraje administrado por la Cámara de Comercio de Quito de acuerdo con la Ley de Arbitraje y Mediación y Reglamento del Centro de Arbitraje de dicha Cámara (véase notas 4 y 14).

14. Contingencias

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

- Laudo Arbitral

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía mantiene un laudo arbitral con Oceanadventures S. A. el cual se desarrolla en el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito. Oceanadventures S. A. reclama el pago de una cuenta por cobrar por US\$ 426,572 correspondiente al saldo de la cuenta por cobrar a Quasar Náutica Expeditions S. A. que fue establecido en el balance de escisión suscrito por los representantes de las dos compañías el 30 de junio del 2004 por un valor inicial de US\$ 404,172 y que fue incrementado en US\$ 22,400 por una factura de arrendamiento de una patente en febrero del 2004.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

El 24 de abril del 2009, Oceanadventures S. A. es notificado por el Tribunal Arbitral nombrado por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito que se aceptó de forma parcial la demanda planteada por dicha compañía y reconocer por US\$ 401,172 la cuenta por cobrar a su favor, la cual generará Intereses desde el 28 de noviembre del 2007 a la tasa máxima de interés convencional publicada por el banco Central del Ecuador.

El 25 de noviembre del 2009, Quasar Náutica Expeditions S. A. presentó una apelación a la notificación antes mencionada. A la fecha de este informe, dicha apelación está siendo desarrollada en la Corte Provincial de Justicia de Pichincha.

Durante el año 2011 la Compañía recibió un valor de aproximadamente US\$ 89,000 como devolución al depósito en garantía efectuado en años anteriores, y que se encuentra registrado en la cuenta de otros activos denominada "depósitos en garantía".

- Actas de Determinación

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución Administrativa No. 117012206RREC025462 de fecha 21 de septiembre del 2006 y Acta de Determinación No. 1720060100098 determinó un impuesto a pagar por US\$ 175,133 por parte de la Compañía, producto de la revisión efectuada al año 2001 por impuesto a la renta. El 18 de octubre del 2006, la Compañía presentó una demanda de impugnación a la Resolución Administrativa, que se encuentra tramitándose bajo el juicio No. 24484-M en la primera sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal. El 5 de noviembre del 2007 se presenta en escrito de señalamiento de día y hora para la inspección In Situ ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Galápagos.

Con fecha 2 de marzo de 2011, se presenta escrito solicitando se eleven autos para sentencia, el cual se encuentra pendiente de resolución.

El Servicio de Rentas Internas mediante Acta de Determinación No. 2020100100165 del 15 de abril del 2010 determinó un impuesto a pagar por US\$ 108,042 por parte de la Compañía, producto de la revisión efectuada al año 2005.

La Compañía presentará una demanda de impugnación a dicha Acta el 26 de noviembre del 2010, la misma que recayó en la Primera Sala del Tribunal Distrital de los fiscal No. 2 mediante providencia de fecha 7 de diciembre del 2010, la mencionada Judicatura calificó la demanda aceptándola a trámite y ordenando además se constituya la caución correspondiente.

En fecha 27 de diciembre del 2010, la Compañía procedió a presentar la caución ordenando correspondiente 10% de la cuantía de la demanda. Al momento se encuentra insistiendo se realice la citación a los demandados mediante un deprecatorio a una Sala del Tribunal Fiscal con sede en Quito.

El resultado final de estos asuntos a la fecha de emisión de este informe no se puede determinar, puesto que depende de eventos futuros, cuyos resultados son inherentemente inciertos.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

15. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre del 2010, los registros contables de la Compañía difieren de los estados financieros adjuntos, debido a ciertas reclasificaciones efectuadas para presentación del informe. En adición, ciertos saldos de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 han sido reclasificados a efectos de hacer consistente su presentación con la utilizada en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, tal como se indica a continuación:

		Según registros contables	Reclasificaciones		Según estados financieros
			Débitos	Créditos	
2010					
Balance general:					
Activos:					
Cuentas por cobrar	US\$	3,574,091	-	1,323,114	2,250,977
Cargos diferidos, neto		1,082	227,901	-	228,983
Cuentas por cobrar a largo plazo		-	895,614	-	895,614
Otros activos – depósitos en garantía		-	139,514	-	139,514
Pasivos:					
Obligaciones financieras a corto plazo		-	-	159,357	159,357
Cuentas por pagar		2,007,800	-	492,964	2,500,764
Obligaciones a largo plazo		2,000,798	2,000,798	-	-
Cuentas por pagar a largo plazo		-	-	1,348,477	1,348,477
Estado de resultados:					
Pérdida del ejercicio	US\$	(166,118)	(60,035)	-	(226,153)
2009					
Balance general:					
Activos:					
Cuentas por cobrar	US\$	4,855,878	-	3,207,278	1,648,600
Cargos diferidos, neto		560,214	227,901	-	788,115
Cuentas por cobrar a largo plazo		-	2,835,863	-	2,835,863
Otros activos – depósitos en garantía		-	143,514	-	143,514
Pasivos:					
Obligaciones financieras a corto plazo		-	-	230,172	230,172
Cuentas por pagar		3,236,975	-	137,111	3,374,086
Obligaciones a largo plazo		3,556,225	3,556,225	-	-
Cuentas por pagar a largo plazo	US\$	-	-	3,188,942	3,188,942

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

16. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (21 de febrero del 2011) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que requieran ser revelados en el mismo o en sus notas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Eduardo Diez Cordovez
Gerente General



Lcdo. Luis Buele
Contador General